

25952
25952
Guayaquil, 23 de Octubre del 2.000

Señora
Teresa Alvarado Luque de Patiño,
Ciudad.-

REF: 22.302/M/83

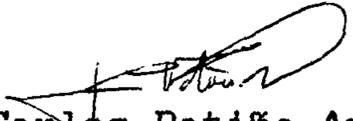
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INMOBILIARIA ECUAUNO COMPANIA LIMITADA, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrar la GERENTE de esta compañía por el periodo de CUATRO AÑOS. Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo 13o. de los Estatutos Sociales, entre los cuales usted tiene la Representación Legal de la compañía actuando de manera individual.

La compañía INMOBILIARIA ECUAUNO COMPANIA LIMITADA es una sociedad de Responsabilidad Limitada legalmente constituida en la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada el día 2 de Mayo de 1.983 ante el Notario 20o. del cantón Guayaquil, Abogado Antonio Haz Quevedo, aprobada por la Superintendencia de Compañías, é inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el día 21 de Julio de 1.983.

Ruego a usted se sirva aceptar y firmar este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil.

Atentamente,
p. INMOBILIARIA ECUAUNO CIA. LTDA.


Juan Carlos Patiño Aroca
GERENTE-SECRETARIO

ACEPTO la designación de GERENTE de la compañía INMOBILIARIA ECUAUNO CIA. LTDA. y declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana y mi dirección es Avenida de las Américas No. 403.- Guayaquil, 23 de Octubre del 2.000.-


Teresa Alvarado de Patiño
Céd. 09-07561443

Expediente No. 25952-83
Cód. ECUAUNO.P2
20001019/MLB.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

80\ 1008.99 1 03
1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de la compañía INMOBILIARIA ECUAUNO COMPAÑIA LIMITADA, a favor de TERESA ALVARADO LUQUE DE PATIÑO, folio 80.435 Registro Mercantil número 22.257 Repertorio número 28.270.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, diez y seis de Noviembre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong
**DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

f. MLC

Trámite N° 54669